

- [Directorio OTC de Acreditaciones](#)
- [Estatuto ONAC](#)
- [Boletín Informativo](#)
- [Enteros de Inidati](#)
- [Tercer de la acreditación](#)
- [Calendario de eventos ONAC](#)

Solicitud de acreditación

La solicitud de acreditación se presenta ante ONAC por medio del formulario correspondiente al tipo de organismo de evaluación de la conformidad para el cual se solicita la acreditación.

El formulario lo puede descargar en este sitio. Una vez diligenciado, debe ser enviado o presentado en oficinas de ONAC en la **Calle 26 No. 57-41-Torre 5, Oficina 1501** en Bogotá. Al formulario se deberán adjuntar, en archivos digitalizados, los anexos requeridos. Igualmente se debe adjuntar copia de la consignación del canal de recepción de la solicitud, conforme se explica más adelante.

Respectivamente el formulario y los anexos se podrán diligenciar y remitir en línea (on-line).

A continuación, encontrará los documentos en los que se establecen las reglas para obtener la acreditación, los formularios de solicitud, los formularios de lista de verificación frente a los requisitos de la norma de requisitos de acreditación y las tarifas vigentes del servicio de acreditación y las reglas para el uso de la marca o símbolo de acreditación de ONAC por parte de los organismos de evaluación de la conformidad acreditados.

>>> [Descargar Reglas del Servicio de Acreditación R-AC-01](#)

>>> [Especificaciones del Servicio de Acreditación Transitoria ESP-3.1-01](#)

Tarifas

>>> Descargue y consulte las **tarifas vigentes** de los Servicios de Acreditación [ON-3.1-01](#)

Proceso de solicitud

En atención a lo establecido en el [R-AC-01 Reglas del Servicio de Acreditación](#), al solicitar su acreditación, debe cancelar el valor correspondiente a modo de evaluación inicial (VA) de acuerdo a las **tarifas** establecidas en el [RAC-3.1-01](#), para que ONAC realice la revisión inicial de su documentación y determine la viabilidad de su acreditación. Para realizar el pago por la revisión de su solicitud, consulte el [manual](#).

En los formularios indicados se debe presentar la solicitud, por favor antes de completarla y enviarla a ONAC se deben leer detenidamente y asegurarse de que se posee toda la información y documentación requerida en los mismos y adjuntar el reporte de pago por la revisión de su solicitud.

NOTA: Teniendo en cuenta la actualización de R-AC-01 y el procedimiento de solicitud, ONAC informa que las solicitudes radicadas a partir del 1 de octubre de 2010, deberán corresponder a las nuevas versiones de los formularios.

TIPO DE ORGANISMO	SOLO PARA ORGANISMOS DE VERIFICACIÓN	LISTA CRUZADA NORMA DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN	CRITERIOS ESPECÍFICOS DE ACREDITACIÓN ONAC
Organismo de verificación de ensayo	FR-3.2-01 Anexo A	Anexo A y B REQUISITOS Y ENSAYOS	CRITERIO ESPECÍFICO 3.1.01
	FR-3.2-01 Anexo C	Anexo A y B SOLAMENTE	CRITERIO ESPECÍFICO 3.1.02
	FR-3.2-01 Anexo B		
Organismo de Inspección	FR-3.2-01 Anexo D	FR-3.2-01 Anexo D	CRITERIO ESPECÍFICO 3.1.03
	FR-3.2-01 Anexo E		CRITERIO ESPECÍFICO 3.1.04
	FR-3.2-01 Anexo F		CRITERIO ESPECÍFICO 3.1.05

Formulario	FR-3.2-01/02 - Anexo F Versión 2	2018	Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC	Relación del personal de laboratorio de Ensayo o Calibración	http://www.onac.org.co/modulos/contenido/default.asp?idmodulo=235
------------	---	------	---	--	---